

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ASISTENCIA:

- Presidencia:

Don Rafael Perdomo Betancor

- Concejales:

Doña María Soledad Placeres Hierro

Don Jordani Antonio Cabrera Soto

Don Farés Sosa Rodríguez

Don Jorge Martín Brito

AUSENTES:

Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández

- Secretaria General:

Doña Clàudia Ravetllat Vergés

En Pájara y en el Salón de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, Don Rafael Perdomo Betancor, con la asistencia de los señores Concejales que en el encabezamiento se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria para que la que habían sido convocados previa y reglamentariamente, mediante Decreto de la Alcaldía nº 3612/2018, de 21 de noviembre.

Actúa de Secretaria, la titular de la Corporación, Doña Clàudia Ravetllat Vergés, que da fe del acto.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pone en conocimiento de los asistentes que la urgencia de la presente convocatoria de la Junta de Gobierno se justifica precisamente en la necesidad de adoptar acuerdo con la máxima celeridad posible, debido a la finalización de los plazos para tramitar la documentación necesaria para la

adhesión al Convenio de Colaboración entre la Fundación Bancaria “La Caixa”, la Fundación Bancaria Cajacanarias y la Federación Canaria de Municipios, para el desarrollo de la Campaña social de equipamiento escolar.

Sometida la urgencia a votación, se ratifica la urgencia de la convocatoria por unanimidad de los miembros integrantes de la presente Junta de Gobierno Local.

SEGUNDO.- CVC 16/2018 - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA”, LA FUNDACIÓN BANCARIA CAJACANARIAS Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS, PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA SOCIAL DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR DIRIGIDA A LAS FAMILIAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS EN LOS MUNICIPIOS CANARIOS.

Dada cuenta de la Propuesta de Acuerdo del Concejal Delegado de Servicios Sociales, Don Farés Sosa Rodríguez, de fecha 21 de noviembre de 2018, que se transcribe literalmente:

“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Con fecha 13 de noviembre nos llega información relativa al Convenio de Colaboración entre la Fundación Bancaria La Caixa, la Fundación Bancaria CajaCanarias y la Federación Canaria de Municipios, para el Desarrollo de la Campaña Social de Equipamiento Escolar dirigida a las familias con dificultades económicas en los Municipios Canarios.

Dicho Convenio regula el establecimiento de las condiciones que deben regir la colaboración entre la Fundación Bancaria La Caixa y la Fundación Bancaria CajaCanarias con la Federación Canaria de Municipios y los ayuntamientos que se adhieran al presente Convenio, en relación con el proyecto “Campaña Social de Equipamiento Escolar 2018-2019”, cuyo objeto es ayudar a las familias con hijos entre 0 y 17 años, que cursan actualmente estudios de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Formación Profesional y que se encuentren en situación de dificultad económica.

El proyecto se llevará a cabo a través de la distribución a estas familias de tarjetas prepago, con un saldo de 40 euros, para que puedan comprar ropa y calzado en una serie de comercios previamente concertados.

Los Ayuntamientos que se adhieran, deberán custodiar las tarjetas prepago, objeto de este Convenio, hasta su entrega al beneficiario.

Es por lo que, en beneficio de las familias más necesitadas del municipio, se pretende que el Ayuntamiento de Pájara firme la adhesión a dicho Convenio, solicitando así las 90 tarjetas prepago que nos adjudican en el mismo, cuyo importe es de 40 euros cada una, lo que asciende a la cantidad total de 3.600,00 euros.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local lo siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Aprobar la Adhesión del Ayuntamiento de Pájara al Convenio de Colaboración entre la Fundación Bancaria La Caixa, la Fundación Bancaria CajaCanarias y la Federación Canaria de Municipios, para el Desarrollo de la Campaña Social de Equipamiento Escolar dirigida a las familias con dificultades económicas.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la suscripción del mismo.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejalía de Servicios Sociales y a la Federación Canaria de Municipios, la cual trasladará la misma a la Fundación Bancaria La Caixa y a la Fundación Bancaria CajaCanarias.”

En su virtud, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, lo que implica a su vez mayoría absoluta legal, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Adhesión del Ayuntamiento de Pájara al Convenio de Colaboración entre la Fundación Bancaria La Caixa, la Fundación Bancaria CajaCanarias y la Federación Canaria de Municipios, para el Desarrollo de la Campaña Social de Equipamiento Escolar dirigida a las familias con dificultades económicas.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la suscripción del mismo.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejalía de Servicios Sociales y a la Federación Canaria de Municipios, la cual trasladará la misma a la Fundación Bancaria La Caixa y a la Fundación Bancaria CajaCanarias.

TERCERO.- CCAIXA-PRO 1/2018 - CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA Y RADIO ECCA PARA EL PROGRAMA CAIXA PROINFANCIA.

Sometido el asunto a la consideración de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, lo que implica mayoría absoluta legal, ACUERDA dejar el asunto sobre la mesa.

Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo la Secretaria General, doy fe.